



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, 06 OCT 2007

VISTO los Expedientes N° 016263-EM/07, 016248-EM/07, 016851-EM/07, 016260-EM/07, 016520-EM/07, 016269-EM/07, 016247-EM/07, 016245-EM/07, 016259-EM/07, 016255-EM/07 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos tramitan los Traslados de cargos de Maestro de Año, Maestro de Sección y Concentración Horaria, Maestro Complementario de Educación Plástica, Educación Física, Educación Musical y Actividades Prácticas de la ciudad de Río Grande y Ushuaia.

Que los motivos aducidos por los docentes acuerdan con el espíritu de este Ministerio de Concentrar Cargas Horarias menores dispersas en varios establecimientos, en cargas mayores de menor cantidad de establecimientos y en consideración a las razones contempladas en el Artículo 27° de la Ley Provincial N° 631.

Que con la finalidad de proceder a hacer lugar a las solicitudes de Traslados y Concentraciones, se reubica a los docentes liberando las vacantes ocupadas por los mismos, para que estas formen parte de la Declaración de Vacantes del Año 2007, adjudicándose las mismas en el Concurso 01/07.

Que tomó debida intervención la Junta de Clasificación y Disciplina de Nive Inicial, EGB 1 y EGB 2, Especial y Adultos, concediendo a los interesados sólo aquellos cargos que tienen disponibilidad de vacantes en los diferentes establecimientos, dando de esta manera una respuesta satisfactoria a los mismos y en consideración de las necesidades pedagógicas.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente act administrativo, en virtud de lo establecido en el Artículo 11° de la Ley Provincial N° 703.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Liberar las Vacantes correspondientes a los Cargos y Cargas Horarias de los docentes que solicitan Traslado y Concentración Horaria, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Determinar que las Vacantes que participarán en el Concurso de Titularidad 01/07 son las que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quienes corresponde. Dar al Boletín Oficial de la Provincia archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N° **2063** /2.007.-

G.T.F.
H.M.
F.
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GODOY MARCELO JAVIER
Jefe Div. Comunicación y Archivo
Dependiente de la Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

PROF. MARÍA I. CABRERA DE URDAPILLETA
Ministro de Educación

E

B-11.0.



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Ministerio de Educación

2063

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N° 12.007

DEPARTAMENTO USHUAIA

MAESTRO DE SECCIÓN:

Jardín de Infantes N° 2:

VACANTE: Traslado Jurisdiccional Definitivo de la docente IBARRA, María Gabriela, Maestra de Sección Titular al Jardín de Infantes N° 8.

Jardín de Infantes N° 7:

VACANTE: Traslado Jurisdiccional Definitivo de la docente DEVOTO, Marcela de Lourdes, Maestra de Sección Titular al Jardín de Infantes N° 14.

Jardín de Infantes N° 10:

VACANTE: Traslado Jurisdiccional Definitivo de la docente RAMÍREZ RIQUELME, Ana Valentina, Maestra de Sección Titular al Jardín de Infantes N° 2.

CONCENTRACIONES HORAS COMPLEMENTARIAS

EDUCACIÓN FÍSICA

Escuela Provincial N° 3:

VACANTE: Concentración Horaria de la docente NOIA, María Paula, Maestra Complementaria de Educación Física Titular-ocho (8) horas.

Escuela Provincial N° 24:

VACANTE: Concentración Horaria de la docente NOIA, María Paula, Maestra Complementaria de Educación Física Titular –una (1) hora.

Escuela Provincial N° 34:

VACANTE: Concentración Horaria de la docente NOIA, María Paula, Maestra Complementaria de Educación Física Titular-dos (2) horas.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Escuela Provincial N° 15:

VACANTE: Concentración Horaria del docente OCHOA, Antonio Nicolás, Maestro Complementario de Actividades Prácticas Titular-dos (2) horas.

Escuela Provincial N° 39:

VACANTE: Concentración Horaria del docente OCHOA, Antonio Nicolás, Maestro Complementario de Actividades Prácticas Titular-una (1) hora.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

///...2.-

G.T.F.
H
A.

GODOY MARCELO JAVIER
 Jefe Div. Comunicación y Archivo
 Dependiente de la Dirección de Despacho



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Ministerio de Educación

2063

...III2.-

DEPARTAMENTO RIO GRANDE

MAESTRO DE AÑO

Escuela Provincial N° 4:

VACANTE: Traslado Jurisdiccional de la docente FOGLIA, Marisa Daniela, Maestra de Año Titular a la Escuela Provincial N° 8.

Escuela Provincial N° 19:

VACANTE: Traslado Jurisdiccional del docente BRITZ, Héctor Mario, Maestro de Año Titular a la Escuela Provincial N° 4.

Escuela Provincial N° 27:

VACANTE: Traslado Jurisdiccional definitivo de la docente SOTO, Mirta Yolanda, Maestro de Año Titular a la Escuela Provincial N° 19.

MAESTRO DE SECCION

Jardín de Infantes N° 3

VACANTE: Traslado Jurisdiccional definitivo de la docente TOLEDO, Verónica Sylvina, Maestra de Sección Titular al Jardín de Infantes N° 6.

Jardín de Infantes N° 1

VACANTE: Traslado Jurisdiccional definitivo de la docente IGLESIAS, Mariela Alejandra Maestra de Sección Titular al Jardín de Infantes N° 6.

Jardín de Infantes N° 11

VACANTE: Traslado Jurisdiccional definitivo de la docente DELGADO, Carina Valeria Maestra de Sección Titular al Jardín de Infantes N° 16.

CONCENTRACIONES HORAS COMPLEMENTARIAS

EDUCACIÓN PLÁSTICA:

Escuela Provincial N° 4:

VACANTE: Concentración horaria de la docente CÁRCAMO, Marta Delia, Maestra Complementaria de Educación Plástica- dos (2) horas.

Escuela Provincial N° 19:

VACANTE: Concentración horaria de la docente , AGUILA MUÑOZ, Susana, Maestra Complementaria de Educación Plástica- dos (2) horas.

III...3.-

G.T.F.
H.
E.
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GODOY MARCELO JAVIER
 Jefe Div. Comunicación y Archivo
 Dependiente de la Dirección de Despacho
 Ministerio de Educación

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Ministerio de Educación

2063

...///3.-

Escuela Provincial N° 27:

VACANTE: Concentración horaria de la docente CÁRCAMO, Marta Delia, Maestra Complementaria de Educación Plástica- una (1) hora.

Escuela Provincial N° 32:

VACANTE: Concentración horaria de la docente PEDRAZA BARROS, Marta del Valle, Maestra Complementaria de Educación Plástica- dos (2) horas.

EDUCACIÓN FÍSICA:

Jardín de Infantes N° 13:

VACANTE: Concentración horaria del docente REZCK, Marcelo, Maestro Complementario de Educación Física Titular-seis (6) horas.

EDUCACIÓN MUSICAL

Jardín de Infantes N° 1:

VACANTE: Concentración horaria del docente SIBOLDI, Jorge, Maestro Complementario de Educación Musical Titular-ocho (8) horas.

Jardín de Infantes N° 5:

VACANTE: Concentración horaria del docente SIBOLDI, Jorge, Maestro Complementario de Educación Musical Titular-cuatro (4) horas.

Jardín de Infantes N° 9:

VACANTE: Concentración horaria del docente SIBOLDI, Jorge, Maestro Complementario de Educación Musical Titular-dos (2) horas.

Jardín de Infantes N° 9:

VACANTE: Concentración horaria del docente SIBOLDI, Jorge, Maestro Complementario de Educación Musical Titular-dos (2) horas.

G.T.F.
H.
R.
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GODOY MARCELO JAVIER
 Jefe Div. Comunicación y Archivo
 Dependiente de la Dirección de Despacho
 Ministerio de Educación

Prof. MARÍA I. CABRERA DE URDAPILLETÁ
 Ministro de Educación